

## MEMORANDUM DRHC-011-2020

PARA:

ARQ. PAHOUA APARICIO

OFICIAL DE TRANSPARENCI

DE:

LIC. KATTY ZAĽĎÍVÁR APARICÍO

JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y CAPA

CAPACITACION DESENASA

**ASUNTO:** 

CIRCULARES AL PERSONAL DEL SENASA DICIEMBRE 2019

**FECHA:** 

09 DE ENERO DEL 2020

En relación a Memorándum No. 007-UTAIP-2020, se le informa que durante el mes de diciembre del 2019 se emitió las siguientes circulares al personal del SENASA:

- 1. MEMORANDUM DRHC-616-2019
- 2. MEMORANDUM DRHC-626-2019

Atentamente,

Cc: Dr. Juan Ramón Velásquez /Director General del SENASA

Cc: Archivo





## MEMORANDUM DRHC-616-2019

PARA:

PERSONAL DE SENASA A NIVEL NACIONA

DE:

Jefe de Recursos Humanos y Capacitación del SENASA

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA:

03 DE DICIEMBRE DEL 2019

Por este medio hago de su conocimiento que mediante Resolución del Consejo Directivo, a través del Acta No.6 Sesión Nº CD SENASA- 029/19-11-19 se ha aprobado la remoción del Ingeniero Carlos Arturo Ferrera Paguada en el cargo de Director General del SENASA, cesando en el mismo el día 30 de noviembre del 2019.

Asimismo, se nombró, al Doctor Juan Ramón Velásquez Pagoaga como Director General del SENASA a partir del 02 de diciembre del 2019. Este cambio de Director no supone ningún cambio en la estrategia ni política institucional, estamos muy satisfechos de nuestra trayectoria y queremos mantenerla.

Le emplazamos para que cualquier duda o inquietud que tenga se la haga llegar a nuestro nuevo Director.

Sin otro particular, reciban un saludo muy cordial.

Atentamente

SERVICIO NACIONAL DE SANIDADE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA SENASA DIRECCION .10 2619 RECIBIDO

Cc: Dr. Juan Ramón Velásquez / Director General del SENASA

SAG-SENASA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

## MEMORANDUM DRHC-0626-2019

PARA:

FUNCIONARIOS YEMPLENDOS DEL SENASA

DE:

LIC. KATTY ZALDIVAR APARICIO

JEFE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION DEL SENASA

**ASUNTO:** 

NOMBRAMIENTO INTERINO

FECHA:

06 DE DICIEMBRE DEL 2019

Por Instrucciones del Dr. Juan Ramón Velásquez, Director General del SENASA, se les informa que se ha nombrado Interinamente a partir del lunes 09 de diciembre del 2019 al Licenciado Hugo Yovany Chirinos Zuniga, como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del SENASA.

Sin otro particular,

CC: SUBDIRECTORES GENERALES DEL SENASA

CC: JEFES DE DEPTO. DEL SENASA

Cc: Expediente



SAG-SENASA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

HUMANOS Y CAPACITACIONES.

## MEMORÁNDUM No. 007-UTAIP-2020

**PARA** 

LIC. KATTY ZALDIVAR.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECUR

SENASA.

DE

ARQ. PAHOLA APARIGIO.

OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA REBRIGACIÓN PÚBLICA

TEGUCIGALPA, M.D.

SENASA.

**ASUNTO** 

**CIRCULARES, DICIEMBRE 2019.** 

**FECHA** 

LUNES 06 DE ENERO DEL 2020.

Por este medio me es grato dirigirme a Usted, en mi condición de Oficial de la Información Pública (OIP) del SENASA, en esta oportunidad para solicitarle las **CIRULARES** emitidas durante el mes **DICIEMBRE 2019**.

Dicha información debe entregarse a esta Unidad de manera física y digital (PDF) ya sea enviado al correo transparencia@senasa.gob.hn o presentándola a este departamento, para el MIERCOLES 08 DE ENERO DEL 2020.

DE NO EXISTIR CIRCULARES DURANTE ESTE MES, REMITIR MEMORANDUN HACIENDO ACLARATORIA EN ESTE SENTIDO, en la misma fecha arriba establecida.

Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

C.c.

Dr. Juan Ramón Velásquez. Director General del SENASA. Archivo.

